

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVERAL C. LTDA., CELEBRADA EL DIA
TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

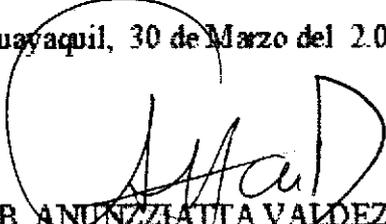
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Malecón # 512 y Tomás Martínez, 8º piso, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVERAL C. LTDA., los señores: Ab. Anunzziatta Valdez Larrea, representando trescientas participaciones de su propiedad; Dra. Nieves Sotomayor Sotomayor, representando doscientos ochenta participaciones de su propiedad; Ing. Ramón Ferrín Solórzano, representando doscientas veinte participaciones de su propiedad; y, la señora Marcela Ferrín Valdez, representando cuarenta participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de: 1º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.015; 2º) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.015; y, 3º) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión por resolución de los socios la Dra. Nieves Sotomayor Sotomayor y actúa como Secretaria la Ab. Anunzziatta Valdez Larrea en su calidad de Gerente de la Compañía. La señorita Presidenta ad-hoc solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar los informes presentados por la Gerente y el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince; y, **RESOLUCIÓN TRES:** Designar nuevamente como Comisario de la Compañía al señor Segundo Coello Banchón.-

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta ad-hoc declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) DRA. NIEVES SOTOMAYOR SOTOMAYOR.- AB. ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA.- ING. RAMON FERRIN SOLÓRZANO.- MARCELA FERRIN VALDEZ.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016



AB. ANUNZIATA VALDEZ LARREA
GERENTE - SECRETARIA